

## NUEVOS UMBRALES CONTRATOS SARA

Con motivo de la aprobación del **Reglamento UE N° 1251/2011 de la Comisión, de 30 de Noviembre de 2011, por el que se modifican las Directivas 2004/17/CE, 2004/18/CE y 2009/81/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne a sus umbrales de aplicación en materia de procedimientos de adjudicación**, con fecha de 23 de Diciembre de ha publicado la **Orden EHA/3479/de 19 de diciembre por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de Enero de 2012**, siendo éstos:

OBRAS Y CONCESIÓN	SUMINISTRO	SERVICIOS	C. SUBVENCIONADOS
5.000.000 €	200.000 €	200.000€	5.000.000€ 200.000€